



THE SENATE
STATE OF NEW YORK

SENATOR LUIS R. SEPÚLVEDA
32ND DISTRICT

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto: Rusking Pimentel, 718-991-3161, comms@senatorsepulveda.com

El Senador Luis Sepúlveda y la Mayoría del Senado Aprueban Legislación para Mejorar la Seguridad de las Limusinas y Proteger a los Pasajeros

(Bronx, NY) El Senador Luis Sepúlveda y la mayoría del Senado aprobó una legislación para fortalecer los protocolos de seguridad de limusinas para asegurar que los pasajeros y los operadores estén protegidos en sus viajes. Los proyectos de ley propuestos incluirán medidas para mejorar las normas de seguridad de limusinas y llevar el sitio web de limusinas seguras del Estado en línea con el sitio SAFER de la Administración Federal de Seguridad de Transporte; hacer cumplir un umbral de retirada de vehículos a los diez años o 350K millas; exigir que las limusinas están equipadas con herramientas de emergencia, como dispositivos de rotura de ventanas y extintores, así como con dispositivos de protección antivuelco, como jaulas y barras anti intrusión; aumentar las sanciones para los operadores que desobedezcan las inspecciones y saquen de la carretera a los vehículos comerciales inseguros; y ampliar el Grupo de Trabajo de Seguridad de Pasajeros de Limusinas Stretch

Las limusinas son el vehículo elegido para muchas celebraciones importantes. Sin embargo, presentan retos únicos y particulares que pueden afectar drásticamente a la seguridad de quienes las utilizan. Este paquete legislativo forma parte de un esfuerzo continuo por mejorar la supervisión y el cumplimiento de la normativa del sector, para que su funcionamiento siga siendo lo más seguro posible. Los neoyorquinos comprenden la importancia y la urgencia de esta cuestión tras el accidente de Long Island de 2015, en el que murieron cuatro personas, y el accidente de Schoharie de 2018, en el que se perdieron 20 vidas, convirtiéndose en el accidente de tráfico más mortífero de Estados Unidos en casi 20 años. Este paquete legislativo es parte de un esfuerzo continuo para evitar que vuelvan a ocurrir los mismos errores y evitar futuras tragedias mejorando el enfoque del Estado sobre la regulación de las limusinas. Estos proyectos de ley son un paso importante para abordar las preocupaciones actuales e incorporar las recomendaciones que surgieron del trabajo diligente del Grupo de Trabajo de Seguridad de Pasajeros que el Senado trabajó para crear en 2020.

Aplaudo a la Mayoría del Senado por sus esfuerzos para fortalecer los protocolos de seguridad de las limusinas y proteger a aquellos que eligen viajar en estos vehículos. La legislación propuesta toma medidas importantes para mejorar las normas de seguridad y equipos, hacer

cumplir las regulaciones más estrictas, y aumentar las consecuencias para los operadores que no cumplen. Este paquete de proyectos de ley muestra la voluntad de prevenir futuras tragedias, como los devastadores accidentes de Long Island en 2015 y Schoharie en 2018, y promover una experiencia de transporte más segura para todos.

La legislación que se aprueba incluye:

- Fortalecimiento de las calificaciones de seguridad de las limusinas: Este proyecto de ley, S1371, patrocinado por el senador Neil Breslin, mejora el sistema de calificación de seguridad Safe Limo para alinearlo más estrechamente con el sistema SAFER de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportes y comparar datos de tres años.
- Requisitos de información de seguridad de limusinas: Este proyecto de ley, S1367, patrocinado por la senadora Mónica Martínez, crea una sesión informativa de seguridad antes del viaje para los pasajeros, similares a los administrados para los pasajeros de líneas aéreas u otros paseos comerciales.
- Umbrales de retirada de vehículos: Este proyecto de ley, S1443A, patrocinado por la senadora Michelle Hinchey, envejece los vehículos limusina a los 350.000 kilómetros o 10 años -lo que ocurra primero- con excepciones para antigüedades, coches de exposición y vehículos similares.
- Equipar las limusinas con herramientas de emergencia: Este proyecto de ley, S1442, patrocinado por la senadora Jessica Scarcella-Spanton, exige que las limusinas extensibles estén equipadas con herramientas para romper ventanas, así como extintores operativos, y que se incorporen al proceso de inspección.
- Exigir dispositivos de protección antivuelco: Este proyecto de ley, S1368, patrocinado por el senador Tim Kennedy, exige que las limusinas extensibles están equipadas con dispositivos de protección antivuelco y anti intrusión -incluidas jaulas, pilares y barras anti intrusión- para proteger mejor a los pasajeros del compartimento trasero en caso de accidente.
- Aumento de las sanciones por desobedecer las inspecciones y ampliación de la incautación de vehículos inseguros: Este proyecto de ley, S1370A, patrocinado por el senador Tim Kennedy, refuerza las sanciones cuando una limusina ha fallado una inspección, pero un operador sigue utilizando el vehículo. También autoriza la incautación y el rescate de los vehículos comerciales operados ilegalmente e inseguros por un oficial, y requiere que la información del vehículo se introduzca en la red de información policial de todo el estado de Nueva York como un vehículo incautado.
- Ampliación del Grupo de Trabajo de Seguridad de Pasajeros de Limusinas Stretch: Este proyecto de ley, S1369, patrocinado por el senador Tim Kennedy, amplía las operaciones de la Stretch Limousine Passenger Safety Task Force extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2024. También ordena al Grupo de Trabajo que continúe celebrando las audiencias públicas y reuniones que sean necesarias para revisar las implementaciones del Estado del informe original del Grupo de Trabajo que se publicó en octubre de 2022. El Grupo presentará recomendaciones y un informe actualizado sobre sus conclusiones antes del 15 de abril de 2024.